

PROGRAMA DE GOBIERNO

*JOSE VICENTE PORRAS BUENAHORA
CANDIDATO A LA ALCALDIA*

*VALLE DE SAN JOSE
2008-2011*

"VICENTE CON LA GENTE"

PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO VALLE DE SAN JOSE
JOSE VICENTE PORRAS BUENAHORA
Alcalde 2008- 2011

INTRODUCCION

Todos podemos forjar una administración más equitativa. Depende de nosotros implementar un proceso de desarrollo basado en la planeación como actividad continua que acabe las improvisaciones, el desconocimiento de muchas familias por cuestiones políticas y que proyecte nuestro Municipio a largo plazo

Asumimos la conducción del Programa de Gobierno con base en las necesidades básicas de la comunidad, a fin de propender que los recursos del municipio se inviertan en mejorar las condiciones de vida de la población.

El desarrollo a escala humana debe basarse en la satisfacción de las necesidades de la persona, lo cual exige una nueva forma de interpretar la realidad y nos obliga a ver, evaluar y reorientar las políticas municipales, con el propósito de lograr un mejor bienestar de nuestras gentes.

PROGRAMAS PRIORITARIOS DE MI GOBIERNO:

1. GENERACION DE EMPLEO

- 1.1. Los contratos del Municipio deben tener en cuenta a más personas para, que sirvan como instrumento de generación de empleo donde vincularé a maestros de construcción, ayudantes y obreros para una producción masiva de puestos de trabajo a corto plazo.
- 1.2. Consolidación del turismo como generador de empleo, con la explotación de nuestro gran recurso turístico que es el Río Fonce, a partir de la construcción de un malecón turístico sobre las vegas del río, así como la promoción de empresas de canotaje y demás deportes de aventura.
- 1.3. incentivar la creación de hostales familiares que nos permitan una adecuada capacidad hotelera y a su vez generar empleo con los servicios que ellos requieran.
- 1.4. Motivar y apoyar la organización de los artesanos fortaleciendo la producción y comercialización de sus productos, a través de kioscos exhibidores y ofrecimiento de incentivos.
- 1.5. Impulso del turismo rural a través de las fincas agro - turísticas tomando la granja C. D. R. como centro piloto que permita la visita de pasantías de estudiantes y turistas.
- 1.6. Organización y capacitación a los tenderos dueños de restaurantes y comerciantes, para que reorganicen sus negocios, brindando un servicio, permanente con calidad a la comunidad y turistas en general.

2. RED VIAL MUNICIPAL

La falta de Planeación, hace que el municipio arregle las vías, en época de invierno deteriorándolas aun más.

Mi gobierno se caracterizará por mantener las vías, carretables y caminos en buen estado. La recebada, la limpieza de cunetas, desagües y alcantarillas, la tala y limpieza de caminos debe ser permanente.

- 2.1. Continuaré el arreglo de las calles, del casco urbano, e iniciaré la reconstrucción de andenes y otras áreas peatonales.
- 2.2. Construcción, conservación y mantenimiento de la malla vial de las veredas.
- 2.3. Creación de la microempresa de fabricación de tubos para obras de arte (generación de empleo).
- 2.4. Presentar proyectos para gestionar los estudios y recursos para iniciar la pavimentación de vías veredales.
- 2.5. Fortalecer los convenios Interinstitucionales con el comité de cafeteros y otras entidades.

3. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS.

A Partir de la planeación, identificaré las viviendas precarias, sector por sector, vereda por vereda, incluyendo el casco urbano, continuaré el mejoramiento de vivienda que será un programa permanente teniendo como meta que al finalizar el 2011, ningún hogar seguirá viviendo en pisos de tierra, cocinas en mal estado, etc. Todos tenemos derecho a una vivienda digna, más aún cuando el Municipio cuenta con grandes recursos para este programa.

Con el fin de lograr estos objetivos se tendrá:

- 3.1. Depósitos de materiales
- 3.2. Fortalecimiento al fondo de vivienda de interés social.
- 3.3. Promoción y gestión de proyectos de mejoramiento de vivienda rural.

- 3.4. Implementación de un plan piloto de vivienda de interés social.
- 3.5. Dignificaré el trabajo de la mujer ama de casa, con el mejoramiento de cocinas.

4. PROTECCION DE LA SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

Muchas de las enfermedades de nuestra población tienen sus causas, en las condiciones de nuestras viviendas, ante esto no ahorrare esfuerzos en fortalecer:

- 4.1 LA PREVENCIÓN: Mejorando el agua que consumamos haciéndola más potable
 - 4.1.1 Evitar la propagación de enfermedades respiratorias, con la implementación de los programas de mejoramiento de cocinas.
 - 4.1.2 CONTROL Y CURACION DE LA ENFERMEDAD, revisaré el contrato entre el Hospital y Salud Vida y entre el Municipio y Salud Vida, buscando estricto cumplimiento de las cláusulas contractuales, y gestionaré mayores recursos para el hospital a partir de mayor porcentaje por los servicios que ofrece el Hospital a la A. R. S.
- 4.2 Fortaleceré la prestación de los servicios de salud ofrecidos por el Hospital, acabando con el control a consultas, a los medicamentos y procedimientos especializados, las condiciones en el contrato las pondrá el Municipio y el Hospital y no Salud Vida.
- 4.3. Crear el fondo de solidaridad y ayuda mutua, para subsidiar medicamentos y servicios de especialistas que no cubre salud vida.
- 4.4. Exigiré que la A. R. S. preste un buen servicio de atención al usuario; de tal manera que los empleados que atiendan en Salud Vida llenen el perfil para tal fin, con vocación de servicios y gestores de los procedimientos solicitados por los usuarios.

- 4.5. Reactivación de los puestos de salud con mantenimiento de la planta física, dotándolos de elementos básicos y desarrollando jornadas de salud, con medicina general y con servicio de especialistas subsidiando medicamentos.
- 4.6. Inversión en infraestructura y dotación para el Hospital y puestos de salud.
- 4.7. Implementación de programas de promoción y prevención que no estén contemplados por la A. R. S y por el PAB tales como:
- cuidados alimenticios
 - enfermedades de transmisión sexual.
 - Enfermedades cardiovasculares
 - Enfermedades de la mujer
 - Unido al programa de mejoramiento de vivienda que erradicará la causa de muchas enfermedades
- 4.8 Revisión del SISBEN. La implementación de estos programas así como la equidad, valor fundamental de mi programa de gobierno, debe partir de la revisión permanente del SISBEN, que se ha desviado siendo manipulado para favorecer a familias sin importar su situación económica, tendré el valor civil para hacer una revisión, para que los que deben estar en estrato uno (1), sean los mas pobres. Los programas sociales deben cumplir su misión y promover el desarrollo de los más necesitados.

5. SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

La Administración Municipal y las directivas de los Colegios de bachillerato debemos preocuparnos por la continuidad del proceso educativo de los egresados. La falta de empleos y subsidios para continuar estudios superiores tendrá respuesta en mi administración. De nada sirve tener la mejor infraestructura física y sacar cantidad de egresados, si estos se frustran al no encontrar alternativas de empleo o de estudio. Para ello, se hace necesario crear e incentivar la generación de microempresas, proyectos productivos, para que el egresado encuentre ocupación y pueda estudiar.

- 5.1. Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de los diferentes establecimientos educativos.
- 5.2. Fortalecer el transporte adecuado, para la población estudiantil, para que tenga acceso a la escuela rural.
- 5.3. Fortalecer los restaurantes escolares especialmente el de la C. D. R., para llevarlo a ser abierto al público con vocación turística.
- 5.4. Apoyo permanente para la profesionalización y actualización del gremio docente.
- 5.5. Reorganizar el mapa educativo, previo estudio técnico, redistribuyendo los centros educativos con sus respectivas sedes, beneficiando a la comunidad y facilitando el proceso administrativo.
- 5.6. Fortalecer el convenio con UNISANGIL y otras universidades.
- 5.7. Crear el fondo educativo superior, subsidiando estudios superiores para los mejores egresados de estratos uno y dos.
- 5.8. Entrega de subsidios escolares representados en KIT escolares, sudaderas y uniformes para familias de estrato uno.
- 5.9. Fortalecimiento al bachillerato rural y creación de incentivos para sus proyectos productivos.
- 5.10. Apoyo a la granja C. D. R., para que se convierta en centro tecnológico regional y en granja agro turística.

6. ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE:

Las condiciones de pobreza, edad y enfermedad ponen en alto riesgo a gran número de habitantes. A través del fondo de solidaridad y ayuda mutua; Los discapacitados y ancianos tendrán mi apoyo incondicional, para ello

complementaré los programas sociales subsidiados por el Gobierno Nacional y Departamental. Para ellos implementaré el programa el “MEDICO EN SU CASA”, con consulta y medicamentos gratis.

- 6.1. Mejoramiento de la infraestructura y dotación digna para el Centro de Bienestar del Anciano.
- 6.2. A través del fondo de solidaridad y ayuda mutua apoyaré los ancianos que por cuestiones económicas y de espacio no puedan ser internados en el Centro de Bienestar del Anciano Local.

7. CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN.

- 7.1. Apoyo a las expresiones artísticas de los centros educativos.
- 7.2. Rescate y apoyo a las expresiones artísticas y agrupaciones musicales con eventos culturales, para el entretenimiento, el reencuentro de nuestras gentes y ocupación del tiempo libre
- 7.3. Mantenimiento de los salones comunales para la promoción y realización de eventos culturales que vinculen a toda la comunidad veredal.
- 7.4. Realizar eventos culturales a partir de las fechas conmemorativas donde se resalte a la mujer, la madre, el campesino y demás sectores poblacionales así como las fiestas patronales y decembrinas.
- 7.5. Fortalecimiento al Instituto del Deporte, recuperación y mantenimiento de los escenarios deportivos
- 7.6. Patrocinio permanente a los equipos y campeonatos veredales, locales y regionales, fortaleciendo la experiencia de la vereda San Isidro, estableceré incentivos para los mejores deportistas.
- 7.7. Dar responsabilidad en el cuidado de las calles y monumentos a mujeres organizadas.

- 7.8. Recuperación de andenes y zonas verdes tendientes a embellecer la parte arquitectónica de nuestro pueblo.
- 7.9. Gestionar la Construcción de un coliseo cubierto con gran capacidad, para el desarrollo de encuentros masivos, culturales y deportivos.
- 7.10. Adecuación del Balneario el Arenal para la practica del deporte, integración de familia y como zona de recreación.
- 7.11. Reestructuración y dotación de la biblioteca Municipal y las de los demás planteles educativos.
- 7.12. Gestionar el mejoramiento del Internet y demás tecnologías que nos conecten con el mundo.

8. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

- 8.1. Asegurar junto con el Concejo los recursos para cofinanciar la asistencia técnica municipal, vigilando la prestación del servicio y exigiendo resultados.
- 8.2. Crear una reserva forestal alrededor del acueducto municipal y los veredales subsidiando los materiales que garanticen su protección.
- 8.3. Rescatar el tractor, el campero, el camión y demás maquinaria y equipo que se ha dejado deteriorar, por falta de mantenimiento, a fin de que presten servicio a los productores.
- 8.4. Fortalecer y apoyar los comités y asociaciones de productores, especialmente de café y caña.

- 8.5. Apoyar los proyectos productivos subsidiando maquinaria y equipo al pequeño productor.
- 8.6. Mejorar las condiciones de vivienda del campesino.
- 8.7. Mantenimiento y adecuación de los acueductos veredales
- 8.8. Rescate de las fiestas y celebraciones que enaltecen el trabajador campesino.
- 8.9. propender para que el jornalero, trapichero y demás obreros del campo obtenga seguridad social subsidiada, así como que sean beneficiarios de los programas sociales del Estado especialmente en mejoramiento de vivienda.

9. PARTICIPACION CIUDADANA

Creación del Comité prodesarrollo del Valle de San José, como ente de consultoría, evaluación y desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal.

- 9.1. Acompañamiento a las organizaciones sociales en sus planes y proyectos.
- 9.2. Institucionalizar la Asamblea masiva semestral para dar un informe detallado de la gestión e inversión social.
- 9.3. Elaboración y difusión de un boletín semestral que informe a la comunidad sobre el desenvolvimiento administrativo y la inversión pública.
- 9.4. Cofinanciación de espacios radiales para informar a la comunidad sobre el adelanto de los programas sociales.
- 9.5. Institucionalizar los consejos comunales.

10. SEGURIDAD CIUDADANA:

El apoyo y fortalecimiento de las condiciones y elementos para que la fuerza pública, especialmente la policía Nacional esté en capacidad efectiva de garantizar el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana integrando a las comunidades mediante los programas de escuelas y frentes de seguridad urbana y rural.

11. ORDENAMIENTO Y CONTROL VIAL:

Aplicar e implementar el EOT para que sea efectivo el orden y cumplimiento de las normas que regulan el orden urbano en cuanto a construcciones y utilización de las vías públicas del Municipio, especialmente en los aspectos de circulación y tránsito.

JOSE VICENTE PORRAS BUENAHORA

CC. No. 88.153.729 de Pamplona

Candidato a la Alcaldía 2008 - 2011

